ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos — Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 — Número atrasado . . 0.20
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.5% mensuales para la República Argentina $ 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE et Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Domingo 4 de Abril de 1897 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIV—Núm. 9,562

Almanaque

Hoy domingo 4—De pasion—San Isidoro, arzobispo.
Van 93 dias transcurridos, faltando 272 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 17 m. y se pone á las 5 h. y 43 m.
Luna nueva (3.er dia).
Mañana lúnes 5—Santos Vicente Ferrer y Zenon.
Van 94 dias transcurridos, faltando 271 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 16 m. y se pone á las 5 h. y 42 m.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Refineria de azúcar

Varias veces nos hemos ocupado de la refinería de azúcar que un sindicato de capitalistas belgas ha resuelto establecer en Montevideo, y cuyo edificio viene hace algunos meses construyéndose en la playa de Capurro, á corta distancia de la Destilería Oriental. Comprendiendo la importancia de esa industria para nuestro país, y sabiendo que se trataba de plantearla en debida forma, sentimos la curiosidad de visitar las obras en construccion y la satisficimos ayer, embarcándonos en un wagon del tren del Norte, llegando en él hasta la calle Capurro y tomando desde allí pedibus andando el camino de la playa hasta el sitio donde se levanta la masa de fábrica de la refinería.

Desde lejos se vé la altísima chimenea, que muy pronto arrojará á la faz del cielo torrentes de humo, anunciando el despertar de una nueva industria aclimatada en nuestro suelo y dando una nota mas en el concierto de las fábricas que han ido aglomerándose alrededor de nuestra bahía, buscando el agua de la naturaleza para encender el fuego de los talleres. ¡Ay! Desgraciadamente, algunas de esas chimeneas, centinelas avanzados de nuestros progresos materiales, están apagadas. La del Mercado de frutos no se ha encendido nunca, la Destilería Oriental muestra al pasajero sus puertas cerradas y silenciosas; y las máquinas de la Cervecería Germania van á ser embarcadas de un dia á otro para Buenos Aires, donde no correrán seguramente el peligro de verse condenadas á la inmovilidad. ¡Pobre patria uruguaya! ¡Tan rica en dones de la naturaleza, tan propicia al desarrollo de toda empresa civilizadora, y tan esterilizada por la inercia, ineptitud ó perversidad de sus hijos! Aquí la azada que cae en la tierra arranca la semilla ó la raíz, la podadora corta la vida del árbol y el arado solo sirve para dar mas vigor á la cicuta y á los cardos silvestres.

Prosigamos.

La Refinería de azúcar se levanta en el centro del anfiteatro que cierran casi el Cerro de un lado y la Ciudad vieja del otro, dejando abierta la ancha portada á todas las naves y á todos los pueblos, como invitándolos á tomar parte en una gran máquina comercial. Las secciones ya construidas de su edificio ocupan mas de media manzana de terreno. En la fachada que da frente al rio la chimenea, de 47 metros de altura por 4.00 de circunferencia exterior y 2.60 de circunferencia interior en la base, está flanqueada por dos grandes departamentos: el de los filtros á la izquierda, el de las calderas á la derecha. Un corredor cubierto, especie de puente aéreo, liga este cuerpo de edificio con otros mas grandes donde están las máquinas, todos los elementos necesarios para la refinacion y los grandes almacenes destinados al azúcar en bruto y al azúcar refinado, el punto de salida y el punto de llegada de la hermosa industria.

El edificio, que se compone de grandes talleres cubiertos por tejados de planos inclinados, algunos de ellos superpuestos, y bajo cuyos ángulos abren sus ojos grandes ventanones circulares, ostenta ese desden profundo por la combinacion de líneas y detalles de ornamentacion que caracterizan generalmente á los establecimientos industriales. La arquitectura no puede ser más sobria: está diciendo á gritos que allí el continente ha sido hecho única y exclusivamente para encerrar al contenido. Solo la chimenea da la nota coqueta y esbelta lanzándose gallardamente al espacio: ayer mismo los obreros que la terminaban le colocaban corona de hierro y enlazaban á sus barrotes esas ramas verdes con que los hombres del trabajo anuncian y festejan el remate de sus obras.

Todo está á medio hacer; pero el apresuramiento que la empresa pone en concluir cuanto antes, la ha impelido á instalar la maquinaria sin esperar á que termine la albañilería. Por eso basta asomarse á los huecos que serán mas adelante puertas ó ventanas para contemplar alguno de esos mónstruos de la industria del hierro que producen siempre asombro: calderas de complicadísima organizacion tubular, motores tendidos en el suelo con sus caballos en descanso, esperando el momento de emprender desenfrenado galope; hornos, recipientes y aparatos de todo género que admiran por su tamaño y multiplicidad.

Nos detuvimos breves momentos ante aquella fábrica, esperando la llegada del ingeniero director de los trabajos y meditando en todo lo que aquello que teníamos delante representaba para el porvenir de la República. El planteamiento de la industria azucarera entre nosotros es de extraordinaria importancia. De año en año hemos ido aumentando considerablemente el tributo que por ese concepto pagamos á la produccion y á la industria extranjeras. En 1893 se introdujo en el país trece millones y medio de kilos de azúcar y se aforaron en un millon trescientos mil pesos; en 1894 se importó catorce millones y medio de kilos, aforados en un millon cuatrocientos mil pesos; y en 1895 recibimos quince y medio millones de kilos, aforados en un millon y medio de pesos. La estadística no nos ha dicho aun lo que hemos pagado en 1896, pero es dable suponer que la proporcion de aumento ha seguido en igual grado. Resulta pues que anualmente entregamos al extranjero mas de un millon y medio de pesos por concepto de azúcares importados, es decir, la décima séptima parte del total de la importacion, ateniéndonos al cálculo de 1895.

Si esta empresa cuya obra preliminar teníamos delante, pensábamos, realizase los proyectos que se le atribuyen, si en vez de limitarse á la refinacion del azúcar se propone resueltamente fabricarla y fomentar en el país el cultivo de las materias primas como la remolacha, ese millon y medio de pesos que enviamos con creces todos los años al extranjero, se quedaría en nuestras arcas, imprimiría nuevos rumbos á nuestra agricultura y daría irresistible empuje al progreso industrial de la República.

En esto estábamos de nuestras disquisiciones cuando llegó Mr. Van Erken, ingeniero director de las obras, y nos invitó con la mayor galantería á penetrar en el edificio, sirviéndonos de guía; pero como la hora en que escribimos nos obliga á hacer capítulo aparte lo dejaremos para nuestra edicion del mártes próximo.

Todavia el Oriente—Las soluciones posibles

¿De dónde viene y en qué consiste la fuerza misteriosa que viene sosteniendo durante siglos enteros esos imperios de Oriente, impotentes y pobres, que no tienen siquiera el prestigio de las ideas civilizadoras, y que vegetan moribundos sin mas fuerza real que su inercia?

Despues de Bizancio, Stambul; despues del Bajo-Imperio, la Sublime-Puerta; y siempre la misma irremediable decadencia!

Sabemos todos cómo acabó el imperio bizantino, pero no podemos pronosticar todavía cómo ni cuándo acabará el califato que le sucedió, hace ya mas de cinco siglos y que aparece ahora agonizante ante los ojos mas ó menos abiertos de Europa, de una Europa á quien la salvacion del enfermo preocupa menos que la diseccion de un cadáver.

Muchos creen que ha sonado la hora de tomar una resolucion definitiva. Los espasmos suceden á los espasmos; cada crisis es como el prefacio de otra crisis mas aguda. Despues de las horrendas matanzas de Armenia, hemos vuelto á presenciar los incendios y las descargas de fusilería de Creta.

Entre tanto los señores diplomáticos siguen conferenciando majestuosamente alrededor de una mesa con carpeta verde. Los navíos de las grandes potencias se reunen numerosos en las aguas cretenses. ¿Y?...

Y diplomáticos y almirantes presencian esos horrores, como podrían hacerlo simples espectadores cuya única ocupacion consistiría en contar los golpes y calcular las probabilidades de éxito de los dos partidos.

¿Apatía? ¿Indiferencia? ¿Resignacion? .. Ni que fueran todos musulmanes y por lo tanto fatalistas! ¿O será que no hay verdaderamente nada mejor que hacer?

A esa eterna cuestion de Oriente dos soluciones se ofrecen. Regenerar al Imperio Otomano ó liquidarlo. Todo lo demas es ilusion ó engaño.

Pero ¿puede regenerarse el imperio turco?

Sí, contesta en un curioso é interesante estudio—ya analizado en El Siglo—un escritor que firma en la Revista de París: Príncipe Malcom Khan—Título latino, apellido escocés, dignidad asiática, esa firma indica claramente que el autor ha de ser cosmopolita.

El príncipe Malcom, sin embargo, es musulman, y musulman tan convencido por lo menos como el doctor Garnier cuyas excentricidades islamitas no han dejado aun de servir de entretenimiento á los desocupados de París. Malcom Khan cree firmemente tambien, en la virtud del Islam y en la posibilidad que éste tiene de reformarse á sí mismo.

¿Cuál será la fuerza interior, el verbo libertador que comunicará á ese cadáver nueva vida? «La Jóven Turquía», la «Union Liberal» del Bósforo, contesta el autor.

En estas horas actuales, cuando la accion parlamentaria—(hablamos solamente de la de Europa, pues sabemos los respetos que nos merece la de acá),—se muestra tan importante no solo para reformar las costumbres sino tambien para comprenderlas, nadie extrañará el que difícilmente no convenzamos de que la Union Liberal del Bósforo no ha de conseguir ni próxima, ni remotamente, que los musulmanes fanáticos se trasformen en electores ilustrados.

Semejante metamórfosis poco menos que imposible, ha de hacerse esperar tanto mas cuanto que la inercia es mas natural al espíritu musulmano y mas favorable á la política secular de la Puerta.

El príncipe Malcom afirma que la «Jóven Turquía» se ha transformado desde hace veinte años, que el espíritu ariano, la fé musulmana, la energía turca y el liberal tono occidental, han originado combinaciones muy notables; que el movimiento progresista inspira mas terror en las altas regiones del gobierno que todas las flotas y todas las armas de la cristiandad.

El príncipe Malcom, por mas príncipe que lo hayan hecho sus padres, y por mas Khan que sea, es víctima de una amable ilusion. En Europa nadie cree ya ni puede creer en la posibilidad de conseguir la realizacion efectiva de reformas internas en Turquía. No sabemos si el Islam posee todavía alguna virtud de proselitismo, y no hay porque negarlo á priori; hasta es cierto que su influencia religiosa se extiende de una manera asombrosa é inquietante en África. Pero políticamente, esas fórmulas son estériles y su vitalidad resulta agotada.

Por esto, aun bajo la presion de las potencias, toda reforma séria es irrealizable. Esto se ha visto bien claramente hace algun tiempo, en las diversas provincias de los Balkanes; acabamos de constatarlo en Asia Menor; estamos oyéndolo gritar ahora en Creta.

Y, ¿qué demostracion mas concluyente podríamos desear, que la de Creta?

Allí se ha nombrado un gobernador general cristiano; ha surgido una asamblea de libre y leal escrutinio, se ha adjudicado dos terceras partes de los empleos á los cristianos, el ejército está sometido al control de las potencias y la justicia se administra tambien bajo el control de los jurisconsultos de éstas.

Mayores garantías no pueden siquiera imaginarse. Sí, pero solo eso ha quedado en proyectos estampados sobre hermoso papel y escritos con tinta de primera clase. Letra muerta.

Como lo dice sin rodeos ni atenuaciones el príncipe Malcom, «para el musulman el enemigo es la Europa cristiana. Se puede vencer, exterminar, dispersar á un pueblo musulman, pero éste jamas aceptará una reforma impuesta por una potencia cristiana».

Y entonces?...

Ante esta impotencia para reformarse á sí mismo, y ese horror hácia toda intervencion oficiosa ó amistosa, no se puede pensar en desatar el nudo de la crisis sino empleando la última ratio que emplearon en Navarino, en 1827, las flotas combinadas de Inglaterra, Francia y Rusia.

Pero ¿qué diría Austria? ¿Qué pensaría Italia? ¿Qué haría Alemania?

¿Y el reparto del botin?

El temor de una conflagracion universal, originada por la glotonería de cada una de las potencias interesadas, es la última tabla de salvacion del Imperio Turco.

Labor parlamentaria

Ayer no hubo nada. La Cámara descansó en sábado, siguiendo una vieja práctica mahometana, y como al Senado no le tocaba trabajar reinó el silencio de las tumbas en los altos del Cabildo.

En cambio como el lúnes toca trabajar á los señores senadores el silencio cesará, pero como el presidente del Senado no ha citado á sus colegas, resultará que el silencio de las tumbas reinará en los altos de Cabildo.

El molino de Gianelli

Lo que es hoy el gran molino á vapor de los señores Gianelli Hnos, que figura en el sitio de preferencia en la produccion entre todos los que funcionan en el país, no era otra cosa, allá por el año 40, que una modesta aunque activa tahona, perteneciente á don Santiago Gianelli, un italiano jóven y emprendedor, tan progresista como honesto y laborioso que con el andar del tiempo debía conquistarse una posicion muy espectable en nuestro comercio.

La pequeña tahona no obstante su procedimiento rudimentario, no carecía de importancia con relacion á la plaza que surtía. En sus buenos tiempos llegó á moler 30 fanegas diarias de harina que fácilmente colocadas, permitieron á su dueño ir ensanchando poco á poco sus horizontes de trabajo y el predio en que se hallaba ubicado el molino, agregando nuevas construcciones segun las necesidades lo iban reclamando.

Hoy está el molino asentado con todas sus dependencias sobre un área de terreno de cinco mil metros, en un punto céntrico de la ciudad que ha crecido extendiéndose rápidamente sobre lo que fueron campestres lejanías.

¡Qué suma inmensa de trabajo incesante representa ese establecimiento levantado á trozos, sin arquitectura, en una sucesion de agregaciones que relata la historia de sus progresos!

Baste considerar no mas que durante los 57 años que tiene de existencia como tahona primero y como molino á vapor despues, solo cesó de funcionar su organismo durante un año, debido á circunstancias aciagas.

A los ochenta y tantos años de ruda labor el fundador de la tahona dejó de existir y tras breve intervalo, sus hijos Alberto, Horacio y Enrique Gianelli, volvieron á imprimir impulso al coloso de produccion harinera, que se agitó triunfante como si aquel interregno de descanso le hubiera proporcionado nuevas fuerzas.

El señor Enrique Gianelli representa en el establecimiento á sus hermanos y preside la direccion de los trabajos.

Felizmente se trata de socios muy unidos, muy caballeros, muy estimables y todo hace creer que la sociedad industrial llevará la misma firma muchos años y se trasmitirá en sucesion de familia.

Uno de nuestros reporters visitó ayer el molino tomando algunos apuntes que pueden tener importancia como elementos concurrentes á la historia de nuestras industrias.

El señor Enrique Gianelli fué amable cicerone de nuestro reporter, esforzándose por satisfacer ampliamente su curiosidad, con una paciencia digna de alabanza.

No describiremos el edificio. Se trata de una enorme fábrica de madera, levantada sobre un terreno cuadrado, de tanto fondo casi, como de anchura, con frente á las calles de Miguelete y Gianelli. Consta de cuatro pisos entre los que están repartidas las complicadas maquinarias y los departamentos destinados á los diversos trabajos.

En el piso inferior están las dos enormes calderas que trabajan á 150 libras de presion y que fueron colocadas hará unos 7 años. Son las mayores, segun parece, de todos los establecimientos industriales y se las hace funcionar alternativamente cada semana.

Las dos calderas, con el motor, de tipo marino, vertical de 3 cilindros y condensador, representan un capital de 25 000 pesos. El motor lleva la fuerza á dos trasmisores principales para dar movimiento á los aparatos de molienda y demas ramificaciones del extenso y complicado organismo de la fábrica.

Junto casi á las calderas y en el departamento destinado á herrería está el pozo artesiano que proporciona el agua al establecimiento y le representa una economía efectiva de 400 pesos mensuales, que era lo que se gastaba de agua corriente.

Ese pozo tiene una profundidad de 150 metros y costó su construccion, realizada por la Compañía Pierce de Pozos Artesianos, unos 5 mil pesos. Nunca fué gastada una suma de esa importancia con mas provecho.

Por allí no mas está tambien el dínamo correspondiente á la instalacion eléctrica que permite distribuir 150 luces en el interior del molino.

Allá por un rincon se conservan aun las piedras y diversos trozos de madera que pertenecieron á la primitiva tahona.

En el mismo piso bajo están ubicadas las oficinas de contabilidad, escritorio, etc.

En el primer piso alto se encuentra la seccion cilindros que reemplaza á las antiguas piedras. Allí ocupa esa seccion un espacio de 26 á 28 metros por 14 y los cilindros en que se tritura el trigo despues de limpio son 26, sin contar las dos piedras destinadas á concluir la molienda y que se llaman colas de la molienda.

A un lado están los embolsadores automáticos para las tres clases de harina y hay un departamento inmenso destinado á graduar las bolsas de harina, que se cargan por medio de un plano levadizo directamente á los carros en la calle.

En el tercer piso se halla una seccion de cernidores, y una sucesion complicadísima de cañerías que se comunican con los pisos inferiores y con el superior donde se cuentan unos 30 cernidores que se están reemplazando ventajosamente por los plancister que ocupan menos espacio y facilitan la tarea. Cada plancister reemplaza seis cernidores, despejando el espacio. Los aparatos de aquel nombre son dos por ahora y se van á reemplazar con tres mas los cernidores antiguos.

Los plancister se han adoptado recien hace un año en Europa y la Argentina. El molino Gianelli ha sido el primero en adoptarlos aquí, con inmejorable resultado.

Sería prolijo enumerar otros aparatos concurrentes á la funcion de un establecimiento de aquella índole y otras dependencias menores indispensables, razon por la cual las pasaremos por alto para concluir con los detalles que dan verdadera idea de la funcion del establecimiento.

El personal de peones y capataces alcanza á 60 hombres, no habiendo para cada reparticion sino uno encargado de la vigilancia. Los demás están contraidos á diversas tareas.

La produccion del molino Gianelli es al presente la mas importante de todos los establecimientos de su índole que funcionan en el país.

El resultado diario es la elaboracion de harina de 2500 bolsas de trigo, produciendo 2100 bolsas de harina, 44 kilos cada una, para la exportacion, trabajando las 24 horas sin interrupcion. Ademas 700 bolsas de afrecho y 200 de afrechillo.

Durante la época de las exportaciones el molino funciona dia y noche sin cesar, trabajando solo de dia cuando cesan aquellas.

Todo el año 96 fué de gran actividad para el molino Gianelli. Se molieron y vendieron 34 millones de kilos que representan 330,000 fanegas de 10 kilos. Ademas 924,000 kilos de afrecho y 165,000 de afrechillo.

He aquí el resultado de la molienda de los tres meses corridos del año presente:
Enero 2:417,706 kilos
Febrero 3:337 276.
Marzo 1:834,043

En este mes solo se trabajó de dia.

El resultado total en los tres meses es de 75,000 fanegas.

El molino Gianelli opera sencillamente comprando trigos y vendiendo harinas. El principal mercado de sus ventas es el Brasil. La mitad de la molienda del año es para el consumo local y una parte para la campaña.

Los señores Gianelli no hacen consignaciones de su artículo al Brasil, evitando así los riesgos de las alteraciones del cambio. Venden á oro sencillamente.

El año 62 las harinas de este establecimiento lograron medalla de oro en la Exposicion Internacional de Londres, cuando la produccion era de 230 fanegas diarias. El año 80 llegó á 300.

En la Exposicion de París, el 78, obtuvieron premio honroso como en la de Barcelona logrando en la de Montevideo de Ganadería, Agricultura é Industrias el 95 el 1er. premio, consistente en medalla de oro.

Episodio

Ayer pasó por varias calles de la ciudad el batallon «Presidente» salido de la division que formó en Canelones el General Melíton Muñoz.

Lo vimos bajar por la calle 18 de Julio despues de pasar por la Plaza Libertad sin acercarse á la estatua. Al llegar á la cuadra de la morada presidencial, el batallon se tendió en línea, surgiendo inmediatamente en el balcon de dicha morada el Excelentísimo señor Presidente de la República don Juan Idiarte Borda, S. E. el señor ministro de Fomento, ingeniero don Juan José Castro, S. E. el señor ministro de Guerra y Marina general de brigada don Juan José Díaz y varias otras personas.

La banda rompió con el himno nacional, hasta que un redoble de tambores que la historia conservará como conservó el de Santerre le puso fin en la mitad del coro.

Acercóse entonces el jefe del batallon hasta la vereda, cambió algunas palabras con el presidente que seguía en el balcon, y despues colocándose al frente de su tropa y levantando la espada hácia el firmamento gritó con espléndida voz:

Viva el presidente de la República!
Vivaa! contestaron los soldados.
Viva la Constitucion!!
Vivaa!!
Viva la Representacion Nacional!!!
Vivaaa!!!
Viva el Gran Partido Colorado!!!!
Vivaaaa!!!!

Despues, paso redoblado, marcha y el batallon haciendo una conversion, remontó nuevamente la calle 18 de Julio y volvió á pasar á cierta distancia de la estatua de la Libertad.

Cruz Roja Oriental

Por falta de número no celebró sesion ayer la Comision Central de la Cruz Roja Oriental.

En la secretaría de la misma hemos tomado nota de lo siguiente:

EL DONATIVO DE LA JUVENTUD DEL NORTE

Damos á continuacion la nota que ha recibido la Cruz Roja, acompañando un donativo de que hemos dado cuenta:

Sociedad Argentina de Socorros Mútuos «Juventud del Norte»—Buenos Aires, Marzo 29 de 1897.—Sr. Presidente de la Cruz Roja Oriental—Distinguido señor: La Asociacion que me honro en presidir, buscando la mejor forma de cooperar á la obra benéfica y humanitaria de esa distinguida corporacion, considerando un deber concurrir al alivio de los heridos de la guerra que desvasta esa hermana República, ha abierto una suscripcion que á no dudarlo, ha de ser coronada por el éxito que merece el noble fin á que se destina.

Me es grato enviarle por el vapor Eolo 2 bultos primera remesa de objetos recolectados segun lista adjunta.

Haciendo los mas sinceros votos por la completa pacificacion de ese suelo querido, me complazco en aprovechar la oportunidad para saludar á usted con mi mas alta consideracion.—Francisco Lamartino, Presidente—C. Cascarini, Secretario.

CONTENIDO DE LOS BULTOS

Un cajon conteniendo: 28 paquetes algodon fenicado, 1 caja hilas, 2 cajas vendas, 2 cajas algodon á la creolina, 1 botella ácido fénico á partes iguales, 1 botella ácido, 1 botella tintura árnica, 1 botella solucion bicloruro de hidrargirio, 9 paquetes gasas antisépticas, 7 paquetes gasa, 11 paquetes algodon al ácido salicílico, 7 paquetes algodon carbolizado, 1 id algodon al yodoformo, 4 cajas y 11 paquetes compresas, 1 paquete ácido bórico, 6 jabones ictiol, 3 frascos tintura de estrofanto, 1 frasco píldoras al bromidrato de quinina, 1 caja píldoras digestivas á la pancreatina, 2 cajas tela emplástica, 1 frasco esencia de vida del doctor Kiesor, 8 frasquitos pastillas clorato de potasa, 200 vendas variadas, 8 vendas yesadas especiales, 1 caja yodoformo, 2 paquetes algodon sublimado, 10 paquetes algodon hidrófilo, 1 paquetes maicena, 2 colchones.

Otro bulto conteniendo 2 colchones.

REMISIONES Á CAMPAÑA

Remitido al doctor Nicola, Cruz Roja de San José, para entregar al señor Ugon, Colonia Valdense, Cruz Roja Local.—Marzo 8.—30 paquetes gasa yodofórmica, 30 id id sublimada, 20 id algodon simple, 10 tubos pastillas sublimado, 100 gramos yodoformo.

—

Entregado al señor Grosceuth (Cruz Roja del Rosario).—Marzo 8.—150 paquetes de 100 gramos cada uno algodon salicilado, 100 id de 200 id id algodon salicilado, 100 id de 1 metro gasa y dofórmica, 500 id de 1 metro id bórica, 100 id de id id sublimada, 25 carretes seda para sutura, 3 tubos para desagüe, 10 frascos de 500 gramos cada uno ácido fénico cristalizado, 2 cajas pastillas bicloruro, 2 litros solucion percloruro de hierro.—Total, 4 cajones.

Entregado al doctor Pouey.—Marzo, 9.—2 cajones con: 1 litro suero cheroso, 1 frasco esmerilado con 200 gramos inyeccion hipodérmica morfina, 1 id id de 100 gramos eter sulfúrico y aceite, 1 id id id 100 id inyeccion cafeina, 2 irrigadores de 4 litros, 1 id id goma 1 litro bencina, 4 geringas uretrales vidrio, 500 gramos aceite de oliva esterilizado, 6 geringas Pravaz, 36 frascos catgut surtidos, 100 paquetes de 1 metro gasa sublimada, 3 kilos algodon sublimado, 3 id id bórico, 5 id id hidrófilo, 30 metros gasa yodofórmica, 6 frascos tubo desagüe, 6 docenas vendas hidrófilas, 3 frascos cloroformo Dncan, 10 cajas pastillas bicloruro, 12 jabones Winsons, 6 cepillos mano, 1 litro eter sulfúrico, 2 litros alcohol absoluto, 3 cacerolas de hierro esmaltado, 2 juegos sabilicas surtidas, 3 vejigas cauchon, 300 gramos carbonato soda, 1 litro glicerina fenicada.

Avisos

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico—Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo. Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas, mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envío de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81—Jacinto de Leon, secretario.

Cruz Roja Oriental—Comision de Hacienda. Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número ...A cargo de... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. Jacinto de Leon, —Martin Lasala, secretarios.

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 4 1/2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—Jacinto de Leon—Martin Lasala, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1/2 p. m. Montevideo, Marzo 16 de 1897.—J. De la María, secretario.

SOCIEDAD DE SEÑORAS DE BENEFICENCIA

Se han recibido los objetos á que se refiere la siguiente nota:

Señor Presidente de la Cruz Roja Oriental doctor don Ildefonso García Lagos. En nombre de la Sociedad de Beneficencia que tengo el honor de presidir remito al señor Presidente de la Cruz Roja Oriental:

Doce docenas y media camisas, tres paquetes vendas, dos docenas de sábanas.—Montevideo, Abril 2 de 1897.—Estanislada M. de Lessa, Directora—Ana Pereyra de Vidal, Secretaria.

DONATIVOS DEL DIA 3

W. D. Evans, 150 camisas.
Señorita Loyosa, 1 cajon vendas y 1/2 docena pares medias.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

COMUNICACIONES

De Treinta y Tres—Quedó constituida la Comision de Señoras Cristianas de Treinta y Tres en la forma siguiente:

Presidenta: Hilaria G. de Urrutia. Vice-presidenta, señorita Inés de Rodriguez Rocha; secretaria: María E. Uran; pro-secretaria, María E. Aguiar; tesorera: Práxedes P. Alvarez; Vocales: Paulina V. de Areco, Ignacia R. de Hierro, Teresa I. Hontou, Clotilde A. de Hontou, Luciía A. de Hontou, Teresa J. de Inizcoz, Celina C. Aguiar, Rosa C. de Cacheiro, Faustina P. del Puerto y Julia G. de Cenandez.

—

Santa Rosa, (Canelones) Abril 1.º de 1897.—Sra. Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas—Montevideo.—La presidenta que suscribe tiene el honor de acusar recibo de las insignias enviadas por esa corporacion á esta auxiliar.

Las piezas remitidas ha servido de modelo para las que en esta se confeccionan.

Agradeciendo su fina atencion por los ofrecimientos hechos así como por lo enviado, aprovecho la oportunidad para saludar á Vd. con la mayor consideracion y respeto.—Ignacia C. de Cabrera, Presidenta.

SUSCRICIONES

Lista núm. 393, á cargo de la señora Avelina J. de Fernandez—A. N. de Fernandez Espiro $ 2, B. M. de Felipone 2, N. F. de Silveira 2, Capurro hnos. 5, E. E. de Oliver 1, Pietra hnos. 5, J. Anton y Ca 2, F. Lopez 1, J. G. de Perez 1, R. N. de Bergallo 1, M. S. de Rodriguez 1, C. B. de Vazquez 2, E. Compte 1.—Total $ 26.

—

Lista núm. 117, á cargo del señor Pantaleon Perez Gorgoroso, P. P. Legorburu $ 1, F. Legorburu 1, P. Apesteguería 0.50, J. Legorburu 1, L. Legorburo 0.50, M. J. de Inciarte 1, A. Felipo 0.20, L. R. de Lombardo 1, A. S. de Guerra 1, J. M. de Bonomi 0.50, J. Zúñiga 1, Angel Servete 0.40, L. Guenisans 2, B. Guenisans 1, M. Guenisans 1, J. T. Laneri 1, R. Coll 0.40, M. Coll 0.40, B. Talladosa 0.20, J. Matto 1, M. Estarello 0.50, A. C. de Albanell 1, J. Pollo 0.20, J. Garibotti 0.20, J. Rigo 0.20, D. R. de Gil 1, M. P. Perater 0.50, J. A. de Mendizabal 1, E. A. de Perez 1, C. E. de Chapartegui 1, R. C. de Acuña 1, A. Lopez 1, P. Donato 0.30, J. Duran 0.20, M. Maiz 0.20, J. Manaut 0.50, N. Parodi 0.10, J. Massio 0.50, A. Dielzo 0.10, J. Uruchi 0.10, J. Anselmo 0.30, señora de Harley 2, J. Espoturnio 0.20, M. Martinez 0.20, V. Pastoriza 0.20, F. Viña 1, N. N. 0.12. Total $ 31.00.

—

Lista núm. 137 á cargo del señor doctor Ruiz—Señor Ruiz $ 10. Total $ 10.

—

Lista núm. 153 á cargo del señor don J. Amargos—J. R. Amargos $ 10, D. Arana 5, L. Rause 2, T. Bordoni 1, J. Pinardi 1, A. Codina 1, M. Erviti 1.50, J. Zubeldia 1, M. Berlocco 0.20, P. Louza 0.50, A. Bobelle 0.30, J. Picardo 1, R. Vizca 0.50, B. Duran 0.50, J. B. B. 1. Total $ 27.

—

Lista núm. 505 á cargo de la señora Carmen S. de Urta—Carmen S. de Urta $ 5.

—

Lista núm. 519 á cargo de la señora de Rosati—A. G. de Sar $ 4.66, J. Sar 1, M. Girar 1, N. N. 0.50.—Total, $ 7.16.

—

Lista N.º 662 á cargo de la señora A. V. de Lenguas—J. B. $ 2, A. Paglieti 0.50, S. Pastorino y Ca. 0.50, A. P. de Veiga 1, R. D. de Peyrano 0.50, A. Tonil 0.60, A. Lolesi 0.50, Hebrighel 1, V. M. de Sisar 0.50, S. Pastorino 0.50—Total, pesos 7.60.

—

Lista N.º 879 á cargo de la señora de Montaldo—Señoritas de Castillo $ 4.60, A. M. de Ponce de Leon 2.—Total $ 6.60.

—

Lista núm. 173 á cargo de la señorita M. Moratorio—L. S. de Ferriolo $ 5, J. S. de Gutierrez 3, M. C. Favaro 1, M. V. de Arechaga 1, J. J. de Aréchaga 3, M. C. 1, C. Guavia 1, B. I. Sorhueta 1, A. Rodó 1, J. Peirano y Ca. 1, Scheloto hnos. y Ca. 3, Viuda de L. Costa 0.20, E. B. 0.50, J. B. de Baena 1, Lamarca 1, Posadas 2, L. F. 1, J. Giró 0.50, A. C. de Valdez 1, N. P. de Lopez 1, N. P. de Badó 2.—Total, $ 31.20.

—

Lista N.º 527 á cargo de la Sra. J. B. de Fernandez.

J. B. de Fernandez $ 4.50, F. Blais 1, J. Zaintas 0.50, P. Bourdette 0.50, V. Fernandez 1.50, A. Ruiz 0.50, J. S. de Xalambi 1.50, A. Xalambi hijo 0.50, J. Piriz 1, M. Perez 0.50, J. Bastos 0.50, Felipe S. del Palacio 1, C. Lago 0.50, C. M. de G. Mon 5, R. Haynes 2, Abrespo 1.50, J. V. de Zorrilla 1, D. Smith 0.50, Ugarte hermanos 0.50, Rosa Suzarg 0.50.—Total $ 25.

—

Lista N.º 33 á cargo de la Sta. Dolores Igarzábal.—S. F. de Montes $ 4.66, A. Piriz 1, A. Benvenuto 1, H. Freitas 1, Luis M. Muñoz 1, Dr. Castel s 1, F. Serralta 1, J. Fernandez 1, M. Bergallo 1, J. Rurqueto 1, I. Lucei hijo 1, J. García 1, A. Piriz 1, J. Barri 1, M. y Fernandez 1, J. Limpson 1, A. Ibarra 1, J. Torres 1, S. Larsede 1, V. Alonso 1.—Total $ 23.66

DONATIVOS DEL DIA 3 DE ABRIL

Angela Lozada 4 paquetes vendas de algodon, 1 paquete hilas de hilo, Marcos Martinez 2 0 tarjetas, Elvira G. de Torrosella 1 docena camisas, 1 id camisetas, 1 id fundas y un paquete compresas 44 vendas.

Avisos

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados, de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sta. María Crosta, en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.º 166.

Se recomienda manden ropas interiores para las necesitadas de Campaña que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras, instalado en el Club Católico, de 1 á 6 1/2 p. m.—La secretaria.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Ecos del Brasil

Rio de Janeiro 3—Cambio sobre Lóndres 7 7/8.

—El gobierno resolvió poner en libertad á los cindadanos uruguayos que se hallaban detenidos por haber formado en las filas de la revolucion de su país.

Seguirán próximamente para la República Argentina.

—Los diarios aplauden la disciplina de las tropas brasileras en Queimadas las que se preparan á atacar á Canudos.

—El gobierno expidió órdenes para que sean internados en Rio Grande los revolucionarios uruguayos que aparezcan en la frontera.

Se ha formado un sindicato de capitalistas americanos para explotar las minas de carbon y petróleo que existen en el estado de Pará.

—La policía ha aprehendido á un grupo de gitanos que venían cometiendo robos desde hace tiempo.

Del Pacífico

Valparaiso, 3—«La Tarde» dice que reportó á los principales leaders políticos sobre la marcha futura del gobierno y la actitud que asumirán; todos guardaron extricta reserva.

—Dáse como probable una modificacion ministerial.

—«La Tarde» y «La Union» protestan contra la prensa que clama contra la mas insignificante reduccion del efectivo del ejército.

—El Sr. Pastor Obligado dará una gran fiesta conmemorando el aniversario de Maipú.

—La mayoría de los lancheros y trabajadores de mar amenazan declararse en huelga.

—Monseñor Munter obispo de Amatunte se encuentra gravemente enfermo.

—El Sr. Dupuy de Lome embajador de España en Bolivia llegó á la Cordillera de tránsito para su destino.

—Corre el rumor que Salvador Sanfuentes, presidente del partido balmacedista renunció á este cargo.

—Celebróse un consejo de ministros.

—Cambios sin variacion.

De Bolivia

Oruro, 3—Tiene lugar hoy un consejo de guerra contra el teniente segundo Eleodoro Portugal por abandono de guardia y otros delitos. Su defensor es el doctor José B. Caso.

—El coronel Pando aceptó la delegacion del gobierno en la region del norte de la república. Se anuncia su próximo viaje.

Tarija, 3—En el Chaco boliviano han sido negociadas grandes partidas de ganados que han sido pagadas con billetes falsos del Banco de La Paz.

Notas paraguayas

Asuncion, 3—El Banco Agrícola puso á disposicion de la seccion hipotecaria doscientos mil pesos.

En media hora los pedidos cubrieron cinco veces dicha suma dando preferencia á los miembros del gobierno. El público que esperaba desde las 5 la apertura de la suscricion retiróse burlado y escandalizado.

—Hoy á las diez las cámaras celebraron sesion para declarar inaugurado el período.

El regimiento de línea hacía los honores con la banda de la escuela de artes y oficios que animó algo la ceremonia que tenía aspecto funerario.

El presidente no asistió ni tampoco los ministros apesar de haber vuelto expresamente del campo los ministros de Guerra y de Relaciones Exteriores.

No se repartió invitacion al cuerpo diplomático y consular.

El vice-presidente dió lectura del mensaje delante de tres miembros del tribunal y unos ocho diputados y senadores.

El mensaje declara que la situacion económica y financiera ha variado poco desde el año pasado.

Habla de política de conciliacion que es el programa del gobierno de Egusquiza. En el interior progresan las obras públicas y en el exterior continua la armonía con todas las potencias.

La sola cuestion pendiente es el tratado de límites con Bolivia, que estudia la comision nombrada por el Congreso.

En hacienda reconoce la dificultad de equilibrar el presupuesto pero se estudia un plan para valorizar el papel moneda y fijar las oscilaciones del oro.

El servicio de la deuda es atendido regularmente.

—Un ventarron del Norte vino á refrescar algo la temperatura.

—Han caido algunas gotas de agua, las primeras desde hace tres meses.

—La enfermedad reinante parece tener carácter epidémico con síntomas de colerina, segun asegura un médico. Los enfermos pasan de 4.000.

—La Cámara de Diputados finalmente formó quorum, rechazando las actas electorales de los cívicos nombrados por Lambaré y la capital.

—Llegó el Golondrina.

La cuestion de Oriente

Londres 3—El rey de Grecia ha declarado que no accede á las pretensiones de las grandes potencias protestando enérgicamente por la intervencion en los asuntos con el imperio turco.

Londres 3—Considérase como inevitable el inmediato estallido de la guerra entre Grecia y Turquía. Tanto en esta bolsa como en las demas del continente reina gran ansiedad, temiéndose que de un momento á otro arrecien los sangrientos efectos de la cuestion oriental.

Roma 2—Su Santidad ha ordenado que se celebren grandes plegarias por los insurrectos cretenses y para que el azote de la guerra no siga adelante.

Paris 3—Noticias telegráficas recibidas hoy por diarios anuncian que la insurreccion se extiende en el territorio de Epiro apoyada y fomentada por Grecia.

Roma 3—Es esperado con mucha ansiedad el discurso de la corona en la apertura del parlamento que tendrá lugar el lúnes.

Reina mucha expectativa en los círculos políticos porque se quiere conocer la palabra del gobierno respecto á la actitud asumida por Italia en los asuntos turcos.

La Canea, 3—Los revolucionarios refugiados en Akrotiri han solicitado de los almirantes extranjeros la autorizacion de abandonar la península de Akrotiri y de pasar por La Canea, dirigiéndose despues á Campsa.

Despues de una reunion de los almirantes, resolvióse dar la autorizacion pedida, pero los bachi bouzouchs turcos no han consentido en dejar pasar los revolucionarios cretenses. Ahora la situacion complícase.

Paris, 3—La cámara de diputados celebró sesion esta tarde.

El ministro de Relaciones Exteriores señor Hanotaux, pronunció un discurso haciendo declaraciones importantes respecto á la política de Francia en Creta.

El ministro afirmó que los habitantes de la isla de Creta habian recibido muy bien la idea de la autonomía de Creta.

El señor Hanotaux agregó que las potencias europeas habian resuelto mandar mas tropas á La Canea para mantener el órden en todas las ciudades importantes de la isla.

El ministro dijo que actualmente las potencias están estudiando la cuestion del bloqueo de todas las costas del reino de Grecia para obligar así á los griegos á aceptar las condiciones de las potencias.

Afirmó tambien que continúa reinando perfecto acuerdo entre todas las potencias y que no hay ningun temor de una complicacion.

El gobierno francés, por lo que le corresponde hace grandes esfuerzos para obtener del sultan de Turquía la aplicacion de las reformas prometidas tantas veces.

España y Estados Unidos

Madrid 3—El crucero «María Teresa» partió con destino á Nueva York donde asistirá á las fiestas de la inauguracion del monumento erigido al general Grant.

Oxford contra Cambridge

Londres, 3—Hoy tuvieron lugar las acostumbradas regatas entre los alumnos de las universidades de Oxford y de Cambridge.

Triunfaron los de Oxford.

Voto de confianza

Paris, 3—El Senado francés celebró sesion esta tarde.

—El gobierno fué interpelado sobre ciertos actos del clero tendentes á promover una agitacion política á favor del clero.

Despues de algunas palabras del ministro de cultos la interpelacion terminó con la adopcion de un voto de confianza en el gobierno.

La gobernacion de Madagascar

Paris, 3—En la sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados adoptóse por unanimidad de votos una órden del dia expresando la entera confianza del parlamento en el gobernador de Madagascar general de brigada Gallieni, agradeciéndole todos sus esfuerzos para la pacificacion de la Isla de Madagascar.

El parlamento al mismo tiempo votó felicitaciones al ejército.

Ley anulada

Berlin, 3—El Reichstag aleman celebró sesion esta tarde.

En tercera lectura adoptó el proyecto anulando la ley contra los jesuitas.

Salud del czarewitch

Argel, 3—No se ha mejorado el estado de salud del gran duque Jorge, hermano del emperador de Rusia.

Desde el miércoles el gran duque no ha bajado de su yate.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 3—Falleció en Villa Mercedes el [illegible] en el campamento de 2 de artillería [illegible] Bellocq. Una batería del [illegible] hizo los honores.

—El Diario aplaude vivamente la pericia de Lussich y Mihanovich. Los buques de guerra de la rada empavesar festejando el salvataje de la Santa Fe. En los astilleros de La Platense se le harán las reparaciones necesarias.

—Los bandoleros chilenos cometen toda clase de excesos en la Cordillera. Asesinaron para robarlo al guarda fiscal de Rio Hondo.

El estado mayor impartió órdenes al coronel Smith para que dentro de la línea divisoria se custodien los boquetes.

—El Diario dice que la facultad de filosofía y letras está en decadencia. Muchos alumnos han sido rechazados.

Buenos Aires, 3—Gran satisfaccion produjo la noticia de la salvacion del Santa Fé. La Balesjo barca noruega hállase varada cerca del Rosario.

—El senador Juan Terrosa hállase enfermo allí.

—Mañana llegará de la estancia de Córdoba el general Julio Roca.

—Desarróllase en la provincia de Salta entre el ganado vacuno la peste llamada tabardillo.

COMERCIALES

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 297.50.
Oro, para fin de mes, 300.50.
Consolidada Santa Fé, al contado, 38.
Certificados Banco Provincia, al contado 33.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.70.
Salen Eolo y Montevideo.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Marzo 3 (1 p. m.)

Apertura . . 296.50—Clausura . . . 296.00

Londres, 3—(á las 12.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 38.25 ojo.

Londres, 3—(á las 1.30 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 38.50 ojo.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Política y de Policía de la Capital.—Núm. 906.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.»

Saluda á usted atentamente.—Gregorio Sanchez.»

Para mayor claridad

Ministerio de [illegible]—Montevideo Marzo [illegible] 1.º Que como el [illegible] se halla en estado de [illegible] de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquía que lo convulsionaron últimamente;

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional y contribuyendo en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del país y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Políticas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C. IDIARTE BORDA—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Díaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—Gratis.)

Una ley interesante

Última de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—Cuestas, presidente. Estanislao B. Duran, secretario. Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez.»

—

«Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo así urgentísimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de poner á en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepío conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Artículo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

La autoridad y el fonógrafo

ACTA PARA LA HISTORIA

En Montevideo, á veinte y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y siete: Yo el infrascrito escribano, requerido al efecto, me constituí á esta casa calle del Veinte y cinco de Mayo número 58, donde se halla establecida la imprenta de El Siglo, y teniendo delante á los señores don Arturo Ricard y don Miguel Alvarez Susviela, gerente y representante de la Empresa respectiva [illegible] de aquel diario, y personas de mi [illegible] conocimiento, ante mí y los testigos que [illegible] dijeron: Que en momentos en que [illegible] tenía lugar en la imprenta la primera de las audiciones fonográficas acostumbradas, presentóse el comisario de la primera seccion don Estéban G. Buela y declaró que las audiciones fonográficas quedaban prohibidas por órden de la Jefatura Política de la capital: Que inmediatamente se le contestó que El Siglo acataría la órden pero que para ello pedía se le hiciera la notificacion por escrito; que el señor Buela replicó que no podía suministrar una órden escrita, pero aceptó la proposicion de ratificar la prohibicion referida ante escribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mí, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Carlos L. Mackell, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—José Duran y Vidal, escribano público.

—

Jefatura Política y de Policía de la Capital—Excelentísimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes—Montevideo, Marzo 25 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer se ha hecho saber al señor administrador de El Siglo, que:

Prohibida las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unos del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el país, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivo á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Ademas de esas razones, que fluyen de la excepcional situacion legal de estos momentos, ha podido el infrascrito ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones—reuniones públicas, están previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la prohibicion adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado: Gregorio S. Sanchez.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 25 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Política de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: Miguel Herrera y Obes.

—

Jefatura Política de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota para su debido conocimiento.—Firmado: Por autorizacion, José Encisa, oficial 2.º

—

Comisaría 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de El Siglo don Arturo Ricard de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte. Firmado: Esteban G. Buela.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo	$ 100.00	
Los operarios de los talleres de El Siglo, reporters, máquina y encuadernacion	45.75	
Personal de redaccion y administracion de El Siglo	60.00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en El Siglo	7.88	
Id del dia 11	13.60	
y en moneda argentina	0.20	
Id del dia 12	20.91	
Id del dia 13	[illegible]	
y un timbre de	[illegible]	
Id del dia 15	15.73	
Id del dia 16	10.45	
Id del dia 17	13.42	
Id del dia 18	25.60	
y moneda argentina	0.10	
Id del dia 19	20.11	
Id del dia 20	16.16	
Id del dia 21	23.70	
Id del dia 22	19.01	
Id del dia 24	9.84	
Audicion del dia 25 y 26	5.41	$ 417.31
Carlos Ameglio é hijos		[illegible]
Juan Roldos y Pons		[illegible]
Lacassagne Hnos		[illegible]
Adrian Domingo Ricard		[illegible]
M. R. Seré		[illegible]
Fortunato A. Pittaluga		[illegible]
Juan Antonio Escudero		[illegible]
Pablo Casanova (Agricultor)		[illegible]
Ele Esé		[illegible]
Lindolfo Larrava		[illegible]
Generoso L. de Figuerido y Perez		[illegible]
A. Bempot		[illegible]
José Benito Fernandez		[illegible]
Santiago Rossario		[illegible]
Antonio Boleeuan		[illegible]

Nota—[illegible]

Correo de España

FECHAS HASTA EL 13 DE MARZO

Fracaso de la Union Republicana

La Union Republicana está deshecha. Una reunion celebrada en casa del doctor Esquerdo ha tomado acuerdos que ratifican aquella afirmacion.

La existencia de union era bastante quimérica. Las diferencias de criterio habian motivado en el seno de la Junta central discusiones tan sérias y tan frecuentes, que mas de una vez se dió como segura la disolucion.

En la reunion á que aludimos el señor Muro, á nombre de la delegacion del partido nacional, presentó una proposicion consignando que en vista de que en la Junta central dificultades la realizacion de los deseos de las masas manifestado en el meeting del circo Colon, favorables á la fusion de los partidos republicanos, los representantes del partido nacional se separaban de la Junta y recobraban su libertad de accion.

Fueron de este mismo parecer los centralistas, y despues de breves debates unos y otros se separaron de sus demas compañeros de Junta, ausentándose de la reunion. Quedaron en esta los progresistas y los federales, y convinieron en proseguir la obra emprendida que es la de la union, no la de la fusion de los partidos republicanos.

Pero el fracaso de la union no realizaron sus propósitos porque nadie puede negar la innegable importancia política que tiene el acto realizado por las otras dos fracciones.

Habrá, dentro de poco tiempo, un nuevo partido formado por los que pertenecian al nacional y por los centralistas.

En una reunion próxima, y á la que concurrirán, entre otros, los señores Salmeron, Muro, Morayta y Junny, se acordará la publicacion de un manifiesto-programa del partido nuevo.

Este aceptará, en lo político, las declaraciones contenidas en el manifiesto de Ruiz Zorrilla publicado en Londres.

En lo militar se atemperará á lo que el mismo señor Ruiz Zorrilla dijo cuando las reformas del general Cassola; en lo económico defenderá el oportunismo y en lo judicial abogará por que el Jurado se haga extensivo á lo civil.

El nuevo partido todavía no tiene nombre, procederá en seguida á organizar los Comités y demas elementos políticos necesarios para que aquel tenga vida y no sea una de tantas agrupaciones sin masas.

Esto, á lo menos, es lo que esperan sus iniciadores.

Agitacion carlista

Los carlistas andan con ganas de levantar el poncho. Algunos la han levantado ya, pues los diarios últimamente llegados anuncian haberse sentido partidas armadas en Aragon y Valencia.

«En la tarde del dia 2 un grupo de 35 ó 40 hombres, capitaneado por Agustin Simó (a) Quincallero, de malísimos antecedentes y que ha sido procesado diferentes veces por robo, recorrió las calles de Puebla de San Miguel en manifestacion tumultuosa, dando algun viva á D. Cárlos; y como los manifestantes llevaban palos, iban tocando con ellos todas las puertas, armando gran algazara. Muchos de ellos estaban ébrios.

El alcalde dió aviso al jefe de la línea de la Guardia civil de Ademuz, teniente señor Cano, quien se personó en la Puebla, deteniendo á los alborotadores y poniéndolos á disposicion del juez instructor del oportuno sumario.

Segun noticias llegadas á Zaragoza, el 7 á las once de la mañana, penetró una partida sospechosa en la finca llamada Coperado, en la cual pidieron una res, que pagaron, alejándose, despues de llevarse una escopeta, sin que por lo demas hayan hecho daño á nadie. Este no conocia á ninguno de los que componian la partida. Dijeron que iban en direccion de Calanda.

Todos llevaban armas de fuego de diferentes sistemas. El jefe Ramon Armengol llevaba insignias y bastante dinero. Dicho Armengol es vecino de Castelnou, y hace tiempo venía siendo vigilado por la guardia civil por inspirar sospechas los gastos que hacía.

De los demás que van de paisano, ocho son vo-

cinos de Castelnou, cuatro de Jatiel y ocho de Puebla de Hijar.

Según dicen los alcaldes de todos aquellos pueblos, reina alguna excitacion entre los carlistas, pero creen que no se alterará el órden.

El 10 fué alcanzada en su persecucion por la Guardia civil la partida de Castellnou en Zaganta barrio de Castellote, huyendo á la desbandada en direccion á Zurita, de la provincia de Castellón, sin que los disparos que les fueron hechos les ocasionaran baja alguna.

—

Los carlistas celebraron el 9 en la iglesia de San Jerónimo de Madrid honras fúnebres por el eterno descanso de sus correligionarios muertos en defensa de su causa.

Ocupaban la presidencia los señores Barrio y Mier, Casasola, Argüelles y Sangarrén.

Después de los oficios, se cantó el cuarteto á voces solas de Eslava, dirigido por el maestro Urrandurraga.

Entre la concurrencia, menos numerosa que lo que era de esperar, hemos visto á los señores Vinter, Llorens, Aranda, Sangarrén, Mella, Oscariz, Cerbino, Laboz, Martin, Lucas, Bala, Aguilar, Carrasco y algunos mas.

En los alrededores del templo habia algunas parejas de órden público.

Varios vendedores voceaban á la puerta un extraordinario de *El Correo Español*.

Tambien se han celebrado misas solemnes con igual fin en Valencia y Barcelona.

—

El señor Barrio y Mier recibió el siguiente telegrama, que desde Venecia le envió D. Cárlos:

«Venecia, 8 (7.50 tarde)—De todo corazon nos unimos desde el destierro, yo y los mios, á la patriótica fiesta que os disponeis á celebrar en España el 10 de Marzo, en honor y sufragio de los mártires de nuestra bandera.

Con la antigua fé española, y llenos de confianza, invocaremos ese solemne dia al Dios de nuestros mayores, pidiendo por la patria y por los que heróicamente se inmolaron y se inmolan por ella. —*Cárlos*.»

Llama la atencion en este telegrama que no tenga don Cárlos una frase de protesta para los que tomando su nombre tratan de alterar el órden público.

Guerra de Cuba

OPINIONES DEL SEÑOR SAGASTA

De nuevo ha manifestado el jefe de los fusionistas, segun refiere *El Liberal*, que todos sus amigos están de acuerdo en apreciar el problema cubano, y que no existen disidencias en cuanto á la conveniencia, más que esto, á la necesidad, de que la accion política y la diplomática acompañen á la accion militar en la campaña de Cuba.

«Las reformas—dice el señor Sagasta—debieron llevarse cuando el señor Martinez Campos fué nombrado capitan general de la isla.

Pero nunca es tarde para hacer un bien, y bueno es que se planteen para que auxilien á la accion militar, demostrando prácticamente, lo mismo á Cuba que á Puerto Rico, que la metrópoli quiere que ellos se gobiernen con libertad en todo cuanto no afecte á nuestra soberanía.

En eso hay acuerdo completo en el partido liberal.

Solo un ex-ministro pretende que todo se fié á la accion de las armas, pero con la salvedad de que, como hombre de partido, acepta las resoluciones de éste.

No cree, por último, el señor Sagasta que el general Weyler tenga ni voluntad para plantear las reformas ni la autoridad moral necesaria para implantar ese nuevo régimen en las condiciones de armonía que han de ser necesarias entre la metrópoli y la grande Antilla.»

EL GENERAL WEYLER

Dicen desde Cayo Hueso á el *Heraldo de Madrid* lo siguiente:

«El general Weyler insiste en que ofrece buen aspecto la campaña y desea salir muy en breve para activar las operaciones iniciadas en Las Villas.

Ha declarado categóricamente que no dimite ni dimitirá. Añade que declinará en otro general el honor de plantear las reformas cuando, pacificada gran parte de la isla, llegue la oportunidad del momento que el Gobierno espera.

Ignora si se relacionará con estas palabras el rumor, muy extendido en la Habana, de que habia recibido Weyler con desagrado un cablegrama anunciándole que el general don Sabas Marin iria pronto á cooperar en el desempeño de sus múltiples tareas.

Preguntado Weyler acerca de las negociaciones que con mejor deseo que fortuna se han iniciado con los rebeldes, dijo.

Que él no hará pactos, ni Zanjones, ni ofertas de ningun género; pero que escuchará, si se formulan, las propuestas de los insurrectos que se basen en amplitudes y desarrollos del decreto de reformas, siempre que conduzcan á una paz inmediata.»

LOS BILLETES DE GUERRA

Telegrafían de la Habana á un periódico de Madrid que el intendente, señor Fagoaga, en cuanto llegó el general, le habló amplia y francamente; hállase decidido á obedecer al Gobierno y secundar á Weyler con entera lealtad; pero si se accede á la peticion de que se cotice el descuento de los billetes deberes de patriotismo le obligarán á dimitir su cargo.

«Los cambistas, añade el corresponsal, solicitaron y obtuvieron una audiencia para defenderse de los cargos que contra ellos se dirigen, alegando la imposibilidad en que se hallan para cumplir las severas medidas adoptadas por la intendencia.

Los importadores, suministradores del ejército é importantes elementos del comercio, han expresado á Weyler su disgusto por lo que califican de intransigencia de Fagoaga.

Dícese que el general telegrafía extensamente sobre este asunto al Gobierno y que no saldrá de la Habana sin adoptar una resolucion definitiva.

Ayer celebraron una reunion en el despacho del general Weyler los delegados de todos los centros mercantiles, con asistencia del intendente de Hacienda, para tratar de la cuestion del billete de guerra.

El general Weyler pidió á aquellos que, en el término de tres dias, le presente soluciones concretas para resolver sobre ellas de modo definitivo.»

ORGANIZACION DEL EJÉRCITO

Los periódicos de la Habana llegados á Madrid por el último correo publican la nueva organizacion del ejército que opera en la isla, dada por orden general del dia 6 del pasado Febrero.

En virtud de la nueva organizacion, el cuerpo de ejército que antes se denominaba tercero, y que era el único que permanecia constituido como tal por la disolucion de los dos primeros y regreso á la Península de los generales Bargós y Pando que los mandaban, llevará en adelante la denominacion de cuerpo de ejército de Occidente, y seguirá mandado por el general marqués de Ahumada.

Este cuerpo de ejército se compondrá de dos divisiones—la de Occidente de Pinar y la del N. E. de la misma provincia—y de cuatro brigadas sueltas: la del centro de Pinar, las dos de Infantería y Caballería de la Habana y la mixta de Matanzas.

En el resto de la isla quedan seis divisiones que dependen directamente del general en jefe y se denominan division de Las Villas de Sancti-Spiritus, de la trocha (del Júcaro á Morón), de Manzanillo, de Santiago de Cuba y de Holguin; y una comandancia general, la de Puerto Príncipe.

RIUS RIVERA

Dice *El Correo*:

«El cabecilla Rius Rivera, sucesor de Maceo en la provincia de Pinar del Rio, es conocido en Madrid, donde estudió la carrera de ingeniero, hasta que marchó á la insurreccion de Cuba en 1868.

Terminada esta guerra, vivió en la Habana, y regresó despues á España cuando estalló la *guerra chica*, en la cual no quiso tomar parte.

Por entonces fué nombrado para un cargo administrativo en Filipinas, donde permaneció dos años, regresando á la Península, segun hemos oido, por seguir á una mujer.

Regresó á Cuba y vivia en la República de Honduras cuando estalló la actual insurreccion.

Es persona ilustrada, natural de Puerto Rico, y tendrá unos cincuenta años de edad.»

EN GUINES

La partida revolucionaria que entró se componia de 200 hombres mandados por Castillo Arango y Pitirri.

Saquearon siete tiendas y quemaron trece casas. Los oficiales y soldados de la guarnicion que no estaban en los fuertes organizaron la defensa; el enemigo dejó un muerto y varios heridos; de los defensores murieron el teniente Hurtado y hubo además algunos heridos de tropa.

Durante el saqueo un grupo de revolucionarios estuvo bailando en la plaza al son de un guiro y un acordeon. El general Weyler ha pedido sus descargos al jefe de la zona y al comandante militar del pueblo.

EN LOS SUBURBIOS DE LA HABANA

El Liberal y *La Iberia* dan la noticia de que varios grupos revolucionarios llegaron á tirotear á los vecinos de la Nivora, en los suburbios de la misma Habana.

SANGUILY EN NUEVA YORK

Ha llegado á Nueva York el general revolucionario Julio Sanguily.

Acudieron á recibirle muchos separatistas cubanos y varios individuos de la junta revolucionaria que allí funciona.

Mac-Kinley y Morote

El notable y arrojado redactor de *El Liberal*, señor Morote que despues de terminar honrosamente su campaña periodística en Cuba visitando el campamento de Máximo Gomez, mereció por ese hecho ser expulsado de Cuba por el general Weyler, se dirijió á los Estados Unidos y visitó al presidente Mac-Kinley, dando cuenta á *El Liberal* de ese hecho, en los siguientes términos:

«Washington, 5—He visto y he hablado al nuevo presidente de los Estados Unidos, Mr. Mac-Kinley.

Debo á nuestro ministro en Washington, señor Dupuy de Lome, el favor singularísimo de haberme proporcionado esta entrevista.

Soy el único periodista extranjero y americano que ha visitado al nuevo presidente despues de su toma de posesion.

Gracias á la calidad del personaje que me acompañaba y cuyo nombre creo prudente reservar, Mac-Kinley nos recibió enseguida en su gabinete de Casa Blanca.

El despacho del presidente está decorado con mucha sencillez y modestia. Mac-Kinley vestia traje negro de levita. Lleva anteojos de oro. Es muy agradable y simpático.

Le dije que habiendo leido con gran satisfaccion las nobles declaraciones del presidente respecto de su política extranjera, tendria un gran placer en poder telegrafiar á España una frase suya.

Mac Kinley me contestó lo que á continuacion reproduzco. Son palabras textuales. Me dió dos copias, una en inglés y otra en español:

«Considero superfluo añadir nada mas á las manifestaciones contenidas en mi discurso inaugural, relativas á mi política extranjera.

Reiteraré, sin embargo, lo ya dicho en mi discurso de ayer, añadiendo segun la frase bíblica:

«Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

Paz para España y todas las demas naciones—*Mac Kinley*.»

El presidente se despidió de nosotros añadiendo:

«Deseo que mis palabras sirvan de salutacion á España por conducto de *El Liberal*».

Me prohibió que diera noticia de mi conferencia á los periódicos americanos—*Luis Morote*».

DIA COMERCIAL

Cambios—Sobre Europa el mercado de cambios no ha experimentado variacion ni respecto de los tipos ni del número de operaciones, cotizándose nominalmente los precios consignados en este diario últimamente.

Sobre Londres el cambio en Rio de Janeiro se cotizó á 7 15/16 con mercado completamente inactivo.

Los Bancos aquí giraron de 28:800 á 28:900 reis por £ y tomaron de 30:300 y 30:400.

El movimiento fué muy limitado.

En la Bolsa—La Deuda Consolidada adelantó en Londres de 38.25 á 38.50. En nuestra Bolsa se concluyó una sola operacion á 39.30 sin interesados á dicho tipo.

Las acciones del Banco Hipotecario abrieron á 13.70, subieron á 14.20 y quedaron ofrecidas á este precio. A 39.30 se ofrece Deuda Interior; á 14 deuda Diferida y á 32.50 cédulas hipotecarias.

En Deuda de Liquidacion se concluyó una transaccion á 68 %.

Los Certificados de Tesorería de Noviembre abrieron á 91.40 y cerraron á 91.50; los de Diciembre abrieron á 85 y cerraron á 86; los de Enero abrieron á 76 y cerraron á 78 y los de Febrero abrieron á 73 y cerraron á 73.50.

Productos de saladero—Sigue bastante paralizado el mercado para estos productos.

La única venta que hemos conocido ha sido la de 1.500 hasta 2.000 cueros de novillo, del saladero del señor Federico S. Cibils, de peso 31.25 kilos, á entregar bajo sal, el 30 del corriente mes al precio de $ 16.675 por los 100 kilos.

De Buenos Aires comunican haberse vendido 300 pipas sebo vacuno, del saladero de Colón (R.A.) al precio de $ 8.90 oro argentino los 100 kilos, y 300 mas del saladero de J. B. Suberu al mismo precio y condiciones.

Carne tasajo—Se han recibido los telegramas siguientes:

Rio Janeiro, Abril 2 de 1897.—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 3.300 000 kilos.

Cotízanse con mercado firme de 520 á 610 reis el kilo.

Bahía, Abril 3—La existencia total de carne es de 2.404.000 kilos, de los que 869.000 son de procedencia del Rio de la Plata y los 1.535 000 restantes de Rio Grande.

Los precios para ella varian de 600 á 700 reis el kilo.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto por el vapor Clyde, salido ayer:

Para Rio Janeiro 2628 fardos carne tasajo, 4 cajones hormiguicidas.

Para Bahía, 3100 fardos carne tasajo.

Para Pernambuco, 2346 fardos carne tasajo.

Nuevo suscritor—Ha solicitado ingresar al Centro Comercial, en calidad de suscritor, el señor José Bove.

Metálico—El vapor inglés Clyde, llevó para Londres 5 000 £.

—El vapor nacional Elios, que salió ayer tarde, condujo para Paysandú, consignado á la Agencia Financiera de Juan Chaplin, $ 9.240 oro.

La Veloce—Acaba de publicarse en Génova el informe que el Consejo de Administracion de la sociedad anónima La Veloce Navigazione Italiana á Vapore, presentó á la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada en aquella ciudad el 15 de Febrero del corriente año.

De ese folleto extractamos los siguientes interesantes datos.

La órden del dia sometida á la consideracion de la asamblea era esta:

1.º Comunicaciones y propuestas del Consejo de Administracion. —2.º Modificacion del Acta constitutiva y de los artículos 6, 12, 17, 29, 35, y 42 del Estatuto social.—3.º Aumento del capital social.

En su informe, el Consejo de Administracion explica la causa que motivaba la convocatoria extraordinaria relacionada con asuntos que interesaban directamente á las empresas de navegacion.

En 23 de Julio de 1896 el parlamento italiano dictó una ley tendente á mejorar las condiciones higiénicas y de velocidad de los vapores de la bandera italiana. El gobierno en cumplimiento de las disposiciones de esa ley ha realizado oportunas reformas en el reglamento de la navegacion mercante principalmente en lo que se relaciona con los vapores que conducen pasajeros.

El Consejo opina que esas resoluciones darán por resultado inevitable la restriccion de tráficos en aquellos vapores que no se ajusten á ellas, obteniendo en cambio los nuevos vapores la merecida proteccion de la ley.

Ese fin podia solo realizarse con el concurso de los armadores italianos y no hay duda, agrega el Consejo que podrán gozar mejor de las ventajas aquellos de entre los armadores que primero planteen aquella renovacion y mejoramiento del material, que desea el legislador.

La sociedad, añade el informe, se encuentra preparada para esta nueva situacion.

Apoyado en la aprobacion obtenida en la Asamblea extraordinaria del 30 de Setiembre de 1895 el Consejo ha mandado construir cuatro grandes vapores los cuales en el curso del presente año podrán entrar en ejercicio, agregándose á los otros 11 vapores, ya en servicio, de los cuales 8 gozan todavia de los premios de navegacion, y todos responden ya á las exigencias de velocidad y de adeptamiento interno que las nuevas disposiciones legislativas establecen.

El Consejo considera que estas mejoras no bastan para sostener una competencia seria y provechosa por lo que el Consejo y la Direccion han formado un plan general de renovacion y mejoramiento del material flotante de la compañía.

Pasa en seguida el Consejo á dar una lijera idea de los progresos obtenidos por la compañía debido á la variedad de organizacion administrativa que la rige. Esa organizacion haciéndole mantener la mayor seguridad en sus servicios, le ha conquistado un notable crédito, del cual siente ahora los benéficos efectos. El ejercicio de 1896 que se ha cerrado, del cual á su tiempo serán dados los mas amplios datos, permitirá un reparto de utilidad como dividendo, correspondiente al 7 1/2 por 100 del capital, sin alejarse de aquella norma de prudencia, que ha sido la guia constante de la administracion.

Inspirado en estas consideraciones el Consejo propuso el aumento de L. it. 5.000.000 en el capital social.

Este aumento deberia hacerse mediante la emision de 3.333 acciones de L. it. 1500 y una de L. it. 500.

Este nuevo tipo de acciones es aconsejado por las nuevas disposiciones de la Bolsa de Alemania que excluyen de las negociaciones los títulos de valor inferior á M. 1000, y de este modo se conserva á las nuevas acciones el importante mercado financiero germánico."

La asamblea aprobó las medidas propuestas por el Consejo, quedando así elevado el capital de la importante compañía á 18,000.000 de liras.

CASA DE GOBIERNO

Extincion de certificados—Acta: En Montevideo, á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos noventa y siete, reunidos en la Contaduría General del Estado, el señor Contador General don Leopoldo Gard, el señor Tesorero General don José H. Arredondo y los empleados superiores de la Contaduría que suscriben y presente tambien el infrascrito escribano de Gobierno y Hacienda, se procedió á extinguir por medio del fuego en acto público, prévio recuento, los siguientes certificados de Tesorería, correspondientes á la décima nona série y al mes de Abril de mil ochocientos noventa y seis, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo sexto del decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos noventa y cinco é instrucciones respectivas, á saber:

Certificados emitidos por la Tesorería General del Estado, amortizados por la Caja de Amortizacion, por giro sobre el Banco N. de la República, que la dicha Tesorería ha remitido á Contaduría para extinguir con la comunicacion respectiva con fecha veinte y nueve del corriente;—dos mil seiscientos veinte y uno de cincuenta pesos, numerados 1 á 618, 620 á 1094, 1096 á 2514 y 2516 á 2621;—veinte y un mil novecientos sesenta y nueve de diez pesos, numerados 1 á 3384, 3386 á 4447, 4451 á 10527, 10529 á 14480, 14482 á 15922, 15924 á 18568, 18571 á 20298, 20301 á 20546, 20548 á 20552, 20555 á 21163, 21167, 21169, 21170 y 21174 á 21990; y once mil novecientos cincuenta y cinco de cinco pesos, numerados 1 á 18, 20 á 1254, 1256 á 1430, 1432 á 1498, 1500 á 2745, 2747 á 2999, 3001 á 4377, 4380 á 4556, 4558 á 5486, 5488 á 5730, 5734 á 6058, 6061 á 6449, 6451 á 8883, 8886 á 9290, 9292 á 9372, 9374 á 10738, 10740 á 10797 y 10801 á 11979 alcanzando los certificados detallados á la suma de cuatrocientos diez mil quinientos cinco pesos.

Certificados preparados y sus talones que la Tesorería General devolvió á Contaduría con autorizacion superior en razon de no haberlos emitido, el ocho de Octubre del año ppdo, existiendo en esta última oficina inutilizados y en depósito: diez de diez pesos numerados 21991 á 22000 y veinte y uno de cinco pesos, numerados 11980 á 12000 importando la cantidad de dos cientos cinco pesos.

Certificados con sus talones sobrantes de la impresion que existian inutilizados y en depósito en

[illegible]

TRIBUNALES Y JUZGADOS

[illegible]

DEL MAR Y DEL RIO

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

[illegible]

MOVIMIENTO ESCOLAR

[illegible]

SPORT

[illegible]

Crónica Policial

FIGURAS POLICIALES

[illegible]

Datos diversos

[illegible]

COMERCIO

Montevideo, Abril 3 de 1897.

[illegible]

✝

JUAN COUTURE

(Q. E. P. D.)

Falleció en Santa Lucía el 3 de Abril de 1897

Josefina Daverand, esposa; Lorenzo, Enrique y Eduardo, hijos; Julia T. de Couture, Angela R. de Couture, Adelina T. de Bazerque, Adriano Tenaillon (ausente) y Eugenio Bazerque, hijos políticos; María C. de Mirande, hermana; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el 4 del corriente, á las 4 p. m. Favor que agradecerán.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Nota—El cortejo fúnebre saldrá de la estacion del Ferrocarril Central á la hora indicada.

666-ab.4.

Sale el 14:

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyaba, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 81 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 15:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada del puente de San José, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

4—Los trenes Números 25 y 28 pararán 35 minutos el primero en Achar y 35 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

5—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23 y 27, correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

6—En combinacion con los trenes Números 2, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24 y 26 correrán trenes de combinacion entre Peñarol y Sayago.

7—Los pasajeros que viajen en trenes Números 25 y 28 con destino á las estaciones del F. C. Midland y viceversa tendrán que trasbordarse en Rio Negro pero la Compañía del F. C. C. no se responsabiliza por la combinacion del F. C. Midland.

8—En combinacion con los trenes Números 1 y 20 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice versa todos los dias.

Ferro-carril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que los trenes nocturnos que figuran en el nuevo itinerario de esta empresa bajo los números 25 y 28, quedan suspendidos entre Central y Rio Negro, hasta nuevo aviso.

Tambien quedan suspendidos los mismos trenes entre Rio Negro y Rivera los dias viernes, corriendo de Rio Negro y de Rivera respectivamente los dias domingos y miércoles solamente.

Los pasajeros con destino al norte de Rio Negro y la línea Midland, deben tomar el tren que sale de Central á las 7.15 a. m. las vísperas de las salidas de Rio Negro para el norte y Midland.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

LA ADMINISTRACION.

AVISOS DEL DIA

Tramvia al Paso del Molino y Cerro

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Y

TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el dividendo de 1 7/8 %, correspondiente al primer trimestre de este año, así como los intereses de los títulos hipotecarios, se pagarán en los dias 8 y 9 del corriente, de 1 1/2 á 3 1/2 de la tarde, en el escritorio, calle Sarandí núm. 190, despues de cuya fecha el pago se efectuará en la calle Piedras núm. 192, de 1 1/2 á 2 p. m.

Montevideo, Abril 3 de 1897.

664-ab.9 — *El secretario.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 29 de 1897.

Encontrándose vacante la cátedra de francés del Internato Normal de Varones, llámase á concurso para proveerla.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m., hasta el 14 de Abril próximo.

ab.14 — *El secretario general.*

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Agustina Luquet de Suarez, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 31 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 665-my.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores de don Luis Credidio, deben presentarse á la audiencia que tendrá lugar el dia doce del corriente, á las dos de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que deben verificar la exactitud de los balances presentados en el incidente iniciado por dicho señor solicitando moratorias. — Montevideo, Abril 3 de 1897. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

José B. Gomensoro

De 50 sacos garbanzos con avería.—Frente al Depósito Herrera número 3.

EL MARTES 6 de Abril, á la una en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés *Colombia*, en lotes á la vista:

St h C G 50 sacos garbanzos de Castilla, clase superior, cada uno 25 kilos.

Venta despachado y al contado. 663-ab.4

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles

258—Calle 18 de Julio—258

perdpm.

COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

AVISO DE POLICIA

Por órden superior se hace saber al público en general, que á excepcion de las señoras y niños, no se permite embarcar persona alguna sin el pase respectivo de la Jefatura Política de la capital.—Montevideo, Marzo 13 de 1897.—P. A.—*Leandro Diaz*, oficial 1.° 521-ab.1[?]

ADOLPH HAAS [?]

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra Incendio

Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los días de 3 á 4 p. m. Calle Maciel (Hospital de Caridad). perm 1-pág

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

el Catarro crónico de la Vejiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la incontinencia de la orina, las Arenillas, etc.

SWANN, Farmacéutico-Químico, PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS MANCHESTER

267-prm.

RELOJERIA Y JOYERIA ALEMANA DE OSCAR RUSKE



Surtido completo de alhajas y relojes de todas clases.

Taller especial en trabajos y composturas del ramo.

131—CALLE ANDES—131

ENTRE 18 DE JULIO Y COLONIA

3365-prm.d.p.md.

LINIMENTO GÉNEAU

40 Años de Exito. No mas FUEGO. No mas Peladuras. Marca de fábrica. Solo TOPICO reemplazando el Fuego sin dolor ni caida del pelo, cura rápida y segura de las Cojeras, Esparavanes, Sobrehuesos, Torceduras, etc., etc. Revulsivo y resolutivo inmejorable en las glándulas y males de garganta.

F^cia MESTIVIER y Cie, 275, calle St-Honoré, Paris y en todas las Farmacias.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower-Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que deseen construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

128—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

EL INSTITUTO

Colegio para Señoritas y Jardin de Infantes

74—CALLE RINCON—74

DIRECTORA: Señorita CARMEN ONETTI

Maestra Normalista con seis años de practica en la Escuela Modelo

ELBIO FERNANDEZ

Clases generales, labores, lecciones de francés y otros idiomas, solfeo, piano, dibujo y pintura, etc. Se reciben pupilas y medio pupilas.

Nota—La Secretaría estará abierta todos los dias hábiles de 9 a. m. á 9 p. m. 474-ab.7dpm.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS

16.° SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 79, 114, 244, 284, 304, 318, 392, 398, 436, 561, 593, 630, 682, 711, 733, 752, 915, 931, 1062, 1098, 1152, 1205, 1224, 1252, 1369, 1411, 1422, 1430.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe en el escritorio, calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoles que cesan de ganar interes desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 16.° semestre.

Montevideo, Marzo 31 de 1897.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

647-ab.12

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional.
Por seis meses }

Por descuentos CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra nueve por ciento anual.

Sabre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Octubre 31 de 1896

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria de IXORA de ED. PINAUD

PERFUMISTA

JABON . . . . de IXORA
ESENCIA . . . . de IXORA
AGUA de Tocador . . de IXORA
POMADA . . . . de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz . . de IXORA
COSMETICO . . . . . de IXORA
VINAGRE . . . . de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

D. ROVIDA

FOTOGRAFIA Y PINTURA

Calle Cerro núm. 21 — Casa fundada en 1866 —Montevideo—Especialidad para retratos de niños y grupos. Reproducciones y ampliaciones de todos tamaños y clases, al lápiz, óleo, pastel, etc. etc.. Trabajos garantidos. Precios módicos.

Calle 25 de Mayo núm. 348, grande depósito de artículos para fotografía—Surtido y precios sin competencia.

SE COMPONE CUALQUIER APARATO FOTOGRÁFICO

prm-dpmd.

ALFREDO BEAL [?]

Extraccion de muelas sin dolor por medio del óxido de ázoe.

162—CALLE CAMARAS—162

ENTRE ... BUENOS AIRES

dpm.



J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS Y UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes calidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126

61-perm

CURACION de la DIABETES

EL VINO URANIADO Pesqui

Hace disminuir de un gramo por dia EL AZÚCAR DIABÉTICO

Depósitos en MONTEVIDEO: Farmacia y Droguería del Sol de MIGUEL REY; DEPAOLI, PARODI y C°.

Venta por mayor: PESQUI, Burdeos

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados » 4.500.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA LD.

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y á primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: Calle Cerrito, 171.

90-ab.30-ed.m. *Horacio Garcia Lagos.*



COMITÉ REPRESENTATIVO

DE LOS

TENEDORES DE CÉDULAS Y TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1894, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-ab.15-2ed *El secretario.*

Casa introductora Necesita tenedor de libros aleman. Dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales C. M. 634-ab.4-2ed

Al comercio Los que suscriben participan al comercio que con esta fecha hemos disuelto nuestra sociedad en el ramo de almacen al menudeo, sito en la calle Cerro Largo núm. 36, quedando á cargo del pasivo el socio don Manuel Muniz exclusivamente, lo que participamos para el efecto, quedando extinguida la de Fraga y Muniz.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—*Manuel Muniz.* 643-ab.4

40 Médicos de los Hospitales de Paris han comprobado la poderosa eficacia de los pectorales de Nafé. Pasta y Jarabe de Nafé de DELANGRENIER, PARIS, 53, Rue Vivienne. Venta en todas las FARMACIAS. Contra: Resfriados, Gripe, Influenza, Bronquitis, Coqueluche, Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

AVISOS JUDICIALES [?]

JUZGADO DE COMERCIO [?]

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores J. Guthmann hns. del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 3 de 1897. —*José Gerardo Canosa*, escribano público.

454-ab.4.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, plantas, armas, una caja de fierro y demás de la casa calle Durazno núm. 357 esquina Salto.

EL DOMINGO 4 de Abril á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura por ausentarse su dueño del pais, de los muebles de sala, costurero, escritorio, 4 dormitorios, comedor, despensa, cocina, plantas, una coleccion de armas modernas y antiguas, 1 caja de fierro chica, alfombras, adornos, máquinas de coser Singer, silla de montar, cuadros, relojes, servicio de porcelana y cristalería, baños, 1 casilla de madera, divisiones, prensa de copiar y demás objetos de familia.

PIDO PUNTUALIDAD

El que compre dará garantía en dinero.

639-mz.31.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 DE ABRIL

UNA FINCA BAJA

En la ciudad vieja. Base para la venta $ 3 600. Calle Santa Teresa núm. 157, entre Zabala y Misiones.

A las cuatro de la tarde en punto, en el paraje de su ubicacion, por órden de su propietario procederemos al remate de dicha propiedad, con la ínfima base de **tres mil pesos** oro, al contado, construida con buenos materiales y tirantería de madera dura.

DETALLE—Frente al Norte sobre la calle Santa Teresa, 10 metros 737 milímetros por 42 metros 95 centímetros de fondo, ó sean 461 metros 154 milímetros cuadrados. Contiene siete cómodas y espaciosas piezas, sótano en todo el edificio, cocina, aguas corrientes, etc.

Recomendamos á los pequeños capitalistas este negocio para colocar el dinero con toda seguridad y buen interés.

La finca está alquilada y los interesados pueden visitarla. Títulos perfectos. En nuestra casa Cerrito 157 podrán ser revisados.—Garantía 10 %.

624-mz.28

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 7 de Abril, en la terraza del señor Juan F. Carrere, Cerro Largo 44, entre Florida y Ciudadela—**150 cajones fierro galvanizado con poca avería.**

A las tres de la tarde en punto, con intervencion del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, descargado del vapor inglés Montevidean:

B A 35 cajones chapas de 7 ... fierro galvanizado
» 35 » » 8 ... »
» 30 » » 9 ... »
» 15 » » 10 ... »
» 35 » » 12 ... »

Venderemos el artículo á la vista, al contado y despachado. 612-mz.31

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas, calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, surahs, alemanisco, servilletas, creas, madrás, trué, toile de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.

EL JUEVES 5 del corriente á las 12 y 1[?]2 en punto, de artículos de tienda, bazar, ferretería, almacen, etc., creas, trué, madrás, alemanisco, franela, tartan, con géneros de hilo cuatro anchos, camisas, camisetas, medias, calcetines varias clases, pañuelos de seda é hilo, manteles, servilletas, paños para comedor, toballas de hilo y algodon, camisas para señora, enaguas, sábanas, fundas, sacos, pantalones, cortinas, carpetas, cortes para vestidos, idem para traje, rebozos, frazadas, colchas, paraguas, sombreros, puntillas, tijeras, jabones, polvos, copas, vasos, botellas, platos de porcelana y loza, pasillos, tazas, cubiertos, fuentes, lámparas, habilitas, café, té, etc., etc.

656-ab.3.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.

EL MARTES 6 del corriente á la 1 en punto de muebles nuevos y usados y artículos de bazar.

Un juego de sala nuevo de nogal y oro tapizado en género de seda, una caja de fierro, un piano para estudio, roperos con espejo, idem puerta, camas de nogal para una y dos plazas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesa para comedor, escritorio, sillas de Viena nuevas y usadas, id americanas, sillones, cuadros, perchas, toballeros, un espejo marco dorado, mesitas de fantasía, mostradores, camas de hierro, colchones elásticos nuevos, idem de lana, juegos para lavatorio, id para agua y demás muebles. 657-ab.3.

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, cuadros, varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

prm.

Alejandro Victorica

EL DOMINGO 4 de Abril, á las 3 1[?]2 p. m., venderé al mejor postor:

20 mulas criollas y mestizas aparentes para exportacion.

Cabaña Reyles

20 baguales mestizos hijos de los padrillos puros importados Milton (oldemburgues) y Cartujano (andaluz), con yeguas elegidas. 638 mz 31

José Caramés

Muy importante remate del confortable mobiliario perteneciente á la señora viuda del doctor don Adolfo del Valle.

EL DOMINGO 4 de Abril á la una en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todos los muebles que adornan la casa calle 18 de Julio núm. 813, casi frente á la estacion del tranvía de la Union. La venta es por ausentarse su dueña para Buenos Aires. Todo comprador dará una seña.

Detalle—Salon: Dos medios juegos de sala cada uno 9 piezas, uno tapizado en lampás y peluche y otro en brocatel; 4 galerías con cenefas de peluche, 1 espejo de sala, preciosos cuadros grabados por Guipil, cuadros al óleo, columnas, terracottas, una gran lámpara de sala con muy poco uso, un chiffonnier francés, mesitas de nickel, etageres, sillas con fantasía, bronces, tarjeteros y muchos otros objetos de adorno que no detallo, alfombrado de Bruselas.

Escritorio: Un riquísimo juego 9 piezas tapizado en cuero; un escritorio de ministro, una biblioteca, 3 galerías con cenefa y cortinados blancos; cuadros, lámparas, libros, tinteros y otros diferentes adornos. Alfombrado de Bruselas.

Primer dormitorio: Un juego de dormitorio compuesto de un ropero de 3 cuerpos, un lavatorio, una cama matrimonial, dos mesas de luz, un colchon elástico; un juego lavatorio porcelana limonge; cuadros, lámparas, etc., etc.

Segundo dormitorio: Dos camas, un lavatorio, un ropero, dos mesas de luz, juego lavatorio porcelana, cuadros, alfombra, sillas, percha, toballero, etc.

Comedor—Un aparador de nogal con cristales grabados, un gran trinchante con espléndidas esculturas, un reloj de pared, varios notables cuadros, mantequera, dulcera y quesera de platina, platos, fuentes, tazas, copas, bandejas, catelera, huevera, servilleteros, cucharas, cuchillos, tenedores, cucharitas, botellas, cubiertos en estuche, centros de mesa, jarros, una gran lámpara, batería de cocina y muchísimos otros enseres que omito el detalle por su demasiada extension.

Nota—Se recomienda puntualidad en la hora. No olvidarse, calle 18 de Julio núm. 813.

Otra—La casa podrá ser visitada el dia sabado desde las 8 de la mañana hasta las seis de la tarde y el domingo todo el dia. 635-mz.31

José R. Muiños

DE UNA IMPRENTA COMPLETA

VENTA POR LIQUIDACION

EL MIERCOLES 7 DE ABRIL — A la una en punto de la tarde procederé á vender con órden terminante de liquidar todas las existencias de la imprenta *La Constitucion*, calle Misiones 228, consistente en una gran máquina Marinoni de reaccion y gran cantidad de material tipográfico de diarios y titulares de las mas modernas.

La máquina y el tipo tienen solamente dos meses de uso, lo que equivale á decir nuevos y en perfecto estado.

Además venderé los muebles de administracion y otros objetos que estarán á la vista.

Pido á los propietarios de talleres tipográficos se preocupen de esta venta pues tengo órden terminante de vender y sacrificaré todo al mejor postor.

La casa podrá visitarse el dia antes del remate. No olvidarse: Misiones 228, el miércoles 7 de Abril á la una de la tarde 659-ab.3.

Leoncio Milhas

De la casa jardin—Calle 8 de Octubre núms. 235 y 237.

Compuesta de 6 piezas, cocina, aljibe, letrina, jardin al frente y en el fondo, lo que venderé al mejor postor de acuerdo con el siguiente:

EDICTO

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 7 de Abril próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del señor actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que contiene, situado á inmediaciones de la Villa de la Union en este departamento, compuesto de 17 metros 18 cm. de frente al Norte sobre el camino 8 de Octubre por donde están designadas las puertas del edificio con los núms. 235 y 237, por 68 m. 62 cm. de fondo al Sud, por donde linda así como por el O. con terreno de la sucesion de don Gregorio Fernandez y por el Este con don Francisco Veldez, encerrando una extension superficial de 1180 m. 60 dm. segun los títulos, de 1319 m. 29 dm. segun la mensura practicada por el agrimensor don Manuel Serby.

Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 por ciento del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Claudio Falconnet y don Bernardo Irabour contra don Bruno Carril, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 20 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador calle Rio Negro núm. 313. 583-mz.23.

Francisco Piria

"Barrio Industrial"

SOLEMNE INAUGURACION

EL DOMINGO 11 DE ABRIL

575 SOLARES

PAGADEROS 1 $ POR MES

Con frente á la gran carretera

Continuacion de la calle 18 de Julio (de la Union).

A cinco cuadras de la curva del Tramvía que va al Circo Ituzaingó.

Rodean al «Barrio Industrial» las fábricas de Villemur, Paume, Natale, Cambiazzo, Fozzati, Harambure y cien más.

Posicion de gran porvenir.—Centro de las grandes industrias de Montevideo.

Desde el dia 6 se publicará el aviso detallado, cuya lectura recomendamos á todo el que piense en el porvenir y quiera multiplicar sus economías.

Por planos, oficina de «La Industrial» calle Treinta y Tres núm. 216.

650-ab.2

Julio R. Alvarez

DE TIERRAS

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de los inmuebles siguientes: 1.° á las 3 1[?]2 de la tarde—un solar de terreno sito en el barrio del Buen Pastor (Aguada) de este departamento de guado con el núm. 14 de la manzana letra F, segun el plano que de mayor área levantó el agrimensor don Federico Delgado en Diciembre de 1893, compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte sobre la calle denominada Independencia, por 50 metros 25 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Victor Gregori; por el Este con los solares números 9, 10 y 13, respectivamente con don Luis Oliveri, don Alejo Mas y don Egidio Sarabli y por el Oeste con la sucesion Menendez; encerrando un área total de 539 metros 48 dects. cuadrados, que tasados á razon de 0.90 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 485 pesos 53 centésimos.

2.° A las 4 1[?]2 cinco solares de terreno en el barrio denominado 18 de Julio, paraje conocido por el Miguelete á inmediaciones de Atahualpa en este departamento, designado con los números 25, 26, 27, 28 y 29 de la fraccion letra A del plano respectivo levantado por el Agrimensor don Casimiro Pfaffi y compuestos dichos solares por estar contiguos de 42 metros 993 milímetros de frente al Este sobre la Avenida 19 de Abril por 43 metros de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien al Norte sobre la calle de los Patriotas, lindando por este viento con el solar núm 30 y por el Sud con el solar núm. 24 de don Julio Clavelli, encerrando un área total de 1839 metros y 899 milímetros cuadrados que avaluados á razon de 12 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 220 pesos 78 centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los solares descriptos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 623-mz.28.

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 20 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Gilvina Collares y al oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 8830.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Brasil, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por los títulos y antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63.

528-mzo.16.



CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm^o, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VIOLETTE IDEALE — PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

PÍLDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1^a CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las feculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gastrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estomago ó del intestino 3 á 5 **Pildoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastio para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del higado,
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

RICARDO SIENRA

GRANDES REMATES DE MERCADERIAS

EN LA IMPORTANTE CASA INTRODUCTORA DE LOS SEÑORES

VIANA Y C.^A

CALLE RINCON, 42 AL 46

EL MARTES 30 DE MARZO, JUEVES 1 Y VIERNES 2 DE ABRIL Y DIAS SIGUIENTES, A LAS 12 1[?]2 EN PUNTO, se procederá á la venta del selecto surtido recien recibido por dicha casa, compuesto de artículos para

REGISTREROS, TENDEROS, MERCEROS

SOMBREREROS Y MODISTAS

Ventas por bultos, medios bultos y fracciones

Mucho recomiendo este remate por el espléndido surtido para la plaza.

598-mz.24

JARABE de DIGITAL de LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesía, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion.

ERGOTINA y GRAGEAS de ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.

Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, n° 99, en Paris

Y en las principales Farmacias de todas ciudades

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

NEVRALGIAS JAQUECAS — Curacion inmediata por las PILDORAS ANTI-NÉVRALGICAS del Doctor CRONIER

ASMA CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vias respiratorias — Curados por los Tubos LEVASSEUR

Farm^ie ROBIQUET, Miembro de la Ac^a de Med^a, 23, r. de la Monnaie, PARIS.— En MONTEVIDEO: F^a y Drog^a del SOL de MIGUEL REY.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, F^co, 102, rue Richelieu, Sr de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTOGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

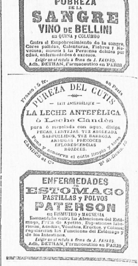
Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO

532-prm.





ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el 4 de Mayo de 1897 admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes!

TARANCO y C.^a

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO

COMANDANTE:

Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Mayo de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones ... La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata ... pesos cada uno.

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los sábados

Haciendo escalas en Buenos Aires, Puerto Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor Labrador toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS ...

MONTEVIDEO

1611—3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el 2 de Abril á las 3 p. m. para Rio, Pernambuco y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el 10 de Abril, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187 43
2.ª id.	131 13
3.ª id.	39 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

A. de Saussure.

8-perm.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

LES ANDES

COMANDANTE: BONNOT

Saldrá el 31 de Marzo para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Buxareo[?], calle Misiones número 115.